

Prevenir la violencia de género a través del cuento

Autor: Ouriarhni Jalbane, Sara (Maestro. Especialidad en educación infantil y primaria, Maestra de educación primaria).

Público: Educadores y profesores. **Materia:** Educación primaria e infantil. **Idioma:** Español.

Título: Prevenir la violencia de género a través del cuento.

Resumen

La violencia de género es un fenómeno antisocial que atenta contra los derechos fundamentales proclamados en nuestra Constitución. Inculcar valores que conducen hacia el disfrute de dichos derechos por parte de las mujeres, niños y hombres por igual es el gran reto de la escuela del siglo XXI. En esta iniciativa didáctica dirigida a los niños de educación primaria, pretendemos cumplir una parte del reto proponiendo una serie de dinámicas basadas en el cuento como recurso educativo eficiente para aproximar el concepto de la violencia de género a los niños e inculcar comportamientos y conductas no violentas en ellos.

Palabras clave: Violencia, género, fenómeno, antisocial, derechos fundamentales, Constitución Española, inculcar, valores, mujeres, niños, hombres, escuela, siglo XXI, educación primaria, dinámicas, cuento.

Title: Preventing gender violence through stories.

Abstract

Gender violence is an antisocial phenomenon that threatens the fundamental rights proclaimed in our Constitution. Instilling values that lead to the enjoyment of these rights by women, children and men alike is the great challenge of the 21st century school. In this didactic initiative aimed at primary school children, we intend to fulfill challenge by proposing a series of dynamics based on a story as an efficient educational resource to bring the concept of gender violence closer to children and inculcate them in nonviolent behaviors.

Keywords: Violence, gender, phenomenon, antisocial, rights, fundamental, Constitution, instilling, values, women, children, men, school, 21st century, primary school, dynamics, stories.

Recibido 2018-12-16; Aceptado 2018-12-19; Publicado 2019-01-25; Código PD: 103059

INTRODUCCIÓN

La violencia de género no es una problemática vinculada especialmente a las mujeres, se trata de un problema social en el que interactúan varios factores (sociales, culturales, étnicos, religiosos, económicos, entre otros), y que nos atañe a todos y a todas.

Ejercer violencia sobre una persona del género que sea, implica vulnerar sus derechos fundamentales y herir sus sentimientos. Los datos que recogen los últimos informes realizados por la OMS ("Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and no-partner sexual violence; 2013), y la ONU entre otras organizaciones, demuestran que la violencia de género es una realidad latente en nuestra sociedad y que cada vez va creciendo más. De allí la necesidad y urgencia de tomar cartas en el asunto tomando medidas de intervención, prevención y concienciación de las futuras generaciones desde edades muy tempranas, y que mejor manera de hacerlo que desde la escuela. Por ello, en la presente propuesta educativa, presentamos varias dinámicas instructivas e interactivas con el fin de reducir y prevenir los casos de violencia de género en cualquier tipo de relación (familiar, de pareja, entre los iguales, etc.)

MARCO CONCEPTUAL

- En 1993, la ONU pronunció la primera definición oficial de la violencia de género de la siguiente forma: *"Todo acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en sufrimiento físico, sexual o daño psicológico o sufrimiento a la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en público o en la vida privada"*.
- Según Belém Do Pará, 1994: *"La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado"*.

- Para Eva Antón, Esther Doménech y otros, el concepto de violencia de género se articula en torno a las siguientes consideraciones: *“Partiendo de entender la categoría género como una atribución cultural de lo que se considera adecuado para cada sexo en una sociedad determinada [...], entendemos entonces por violencia de género, todo acto(o amenaza de acto) que, con diversas formas, un hombre ejerce sobre una mujer (de cualquier edad) a quien ocasiona dolor y daño”*.
- En el informe de la Real Academia Española sobre el aspecto lingüístico de la denominación *violencia de género*, destaca que es una expresión proveniente de la traducción en inglés *gender-based violence* o *gender violence*. En español, las palabras tienen género mientras que las personas tienen sexo. Por ello, no podemos usar la palabra género como sinónimo de sexo. Dicho de otra forma, debemos decir violencia de sexo y no violencia de género: *“Para designar la condición orgánica, biológica, por la cual los seres vivos son masculinos o femeninos, debe emplearse el término sexo: Las personas de sexo femenino adoptaban una conducta diferente. Es decir, las palabras tienen género (y no sexo), mientras que los seres vivos tienen sexo (y no género). En español no existe tradición de uso de la palabra género como sinónimo de sexo”*.

MARCO LEGAL

Como es sabido, el marco legal en el que podemos situar una problemática tan universal como es la violencia de género es amplio y diverso. No obstante y dado que la presente propuesta es de carácter meramente educativo, nos centramos en las siguientes referentes legales:

- El tercer elemento transversal de los seis mencionados en el artículo 10 del RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria, articula lo siguiente: *“3. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social”*
- Entre los principios de la educación que recoge en su artículo 1, la LOMCE hace referencia a la violencia de género de la siguiente manera: *“(l) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”*
- En el preámbulo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género podemos leer que la *“violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión[...], comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.”*
- En el artículo 4.3 dedicado a la escolarización inmediata en caso de violencia de género, de la misma Ley (Ley Orgánica 1/2004), se articula lo siguiente: *“La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de conflictos y para comprender y respetar la igualdad entre sexos”*
- En su artículo 5 (Ley Orgánica 1/2004), recoge que *“Las Administraciones competentes deberán prever la escolarización inmediata de los hijos que se vean afectados por un cambio de residencia derivada de actos de violencia de género”*.
- En su artículo 6 (Ley Orgánica 1/2004) dedicado al fomento de la igualdad, recoge lo siguiente: *“Con el fin de garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres, las Administraciones educativas velarán para que en todos los materiales educativos se eliminen los estereotipos sexistas o discriminatorios y para que fomenten el igual valor de hombres y mujeres”*.
- En el artículo 14 de la Constitución Española, se recoge lo siguiente: *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Competencias clave

Los contenidos que trataremos contribuirán al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Los contenidos que trataremos contribuirán en el desarrollo de las **competencias lingüística y digital**, en cuanto a que proporcionan conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de información y comunicación y para crear nuevos textos, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita, así como la adquisición de un nuevo vocabulario.
- Incidiremos en mayor medida en inculcar valores como el respeto, el diálogo y el consenso, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los derechos y libertades fundamentales, la libertad de expresión, la no discriminación entre otros valores que definen de forma directa las **competencias sociales y cívicas**.
- Gracias a la adquisición de nuevos conocimientos y la experimentación de nuevas situaciones de aprendizaje, los alumnos podrán prevenir y remediar y situaciones de conflicto de forma pacífica aplicando e interpretando sus aprendizajes de forma singular y autónoma. La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumno la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores y comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social. De allí la contribución en la **competencia de aprender a aprender** y la **competencia del sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor**.

Objetivos

- Adquirir conocimientos y capacidades en la resolución de conflictos.
- Comprender y respetar la igualdad entre sexos.
- Educar en la convivencia pacífica y cordial
- Inculcar valores básicos para poder convivir en paz.
- Enseñar habilidades y conductas no violentas y de autoprotección.

Contenidos

- Convivencia pacífica
- Igualdad entre hombre y mujeres
- Violencia de género
- El cuento
- Comportamientos y conductas no violentas e igualitarias

Como criterios y estándares de evaluación, se pretenderá que los alumnos:

- Aprendan comportamiento y conductas no violentas e igualitarias
- Adquieran los valores básicos para una convivencia pacífica
- Entiendan qué es y por qué se celebra el Día Internacional de la Mujer
- Adquieran conocimientos y capacidades en la resolución de conflictos
- Respeten la igualdad entre sexos

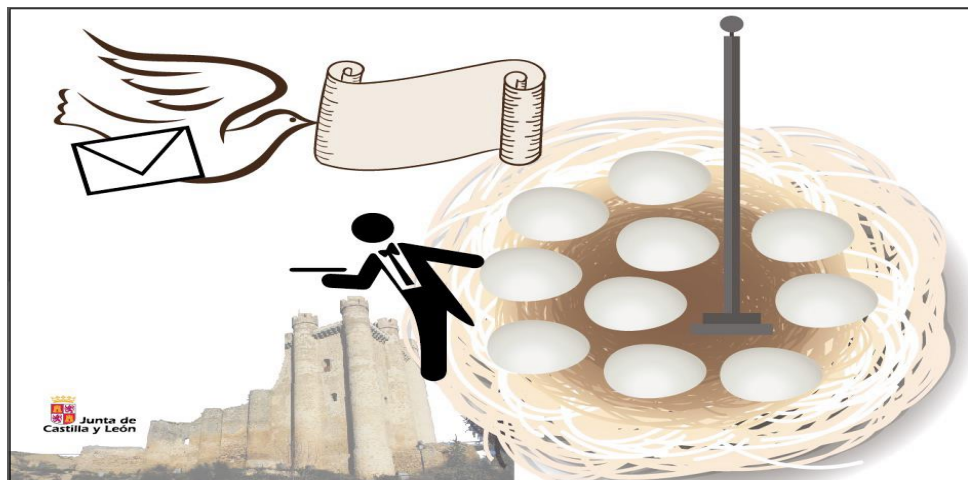
METODOLOGÍA, AGRUPAMIENTOS, RECURSOS, TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

La metodología será participativa y activa. Trabajaremos de forma cooperativa en la mayoría de las dinámicas que llevaremos a cabo teniendo en cuenta los conocimientos previos de los alumnos así como los objetivos planteados especialmente en aquellos aspectos relacionados con la adquisición de las competencias clave. El profesor hará de guía y orientador del alumnado dejándole el protagonismo y autonomía en la construcción de su propio aprendizaje, en un marco inclusivo. El recurso didáctico en el que nos apoyaremos será el cuento por efectividad a la hora de transmitir e inculcar valores y habilidades de igualdad en los niños.

Es importante señalar que las actividades propuestas van enfocadas hacia los alumnos de 5º y 6º de educación primaria, aunque se pueden adaptar a otros niveles más bajos de la misma etapa disminuyendo su grado de dificultad.

En cuanto a la temporalización, sería conveniente desarrollar la propuesta en el segundo trimestre para que coincida con el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que se conmemora el día 8 de marzo de cada año.

Todas las dinámicas las desarrollaremos desde el área de lengua en cuatro sesiones y por medio del centro de interés “La paloma mensajera Isabel”. La paloma es la figura de cartón que decora nuestra clase. Somos habitantes de un castillo en el que vive una paloma curiosa a la que le encanta viajar y conocer nuevas culturas y costumbres. Al regresar de su viaje, siempre nos deja una carta en su nido en la que nos cuenta curiosidades sobre el país en el que estuvo. Como siempre, nuestro mayordomo Fernando la guarda en su bolsillo junto con el recuerdo que Isabel nos trae de ese país y, nos entrega todo, con las mismas ganas que nosotros tenemos para leerlo.



Sesión 1 y 2. Lectura, comprensión y comentario del cuento de Isabel

Soy vuestra amiga y vecina la paloma Isabel, como ya sabéis mi misión y mi pasión es conocer a varias culturas del mundo y aprender de ellas y, como sé de sobra que es algo que os apasiona a vosotros también queridos amigos, quiero y deseo compartir mis aventuras con vosotros.

Mi historia comenzó desde aquella mañana en el que me desperté temprano y decidí conocer curiosidades sobre el país donde se ubica la sede central de las Organización de las Naciones Unidas conocida como la ONU o “la casa de todas las mujeres del mundo” donde se defienden sus derechos a gran escala. Es una organización internacional formada por 193 países independientes. Estos se reúnen libremente para trabajar juntos a favor de la paz, la solidaridad, la no discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres y sobre todo defender los derechos de la mujer.

Después de horas y horas de viaje llegué a mi destino, entonces empecé a buscar un lugar seguro y cálido para refugiarme. Lamentablemente todos los nidos ya estaban ocupados y no había ninguno libre. Me llamó la atención un gran rascacielos rodeado de edificios y banderas de todos los colores, pues, volé hasta lo alto del todo y allí pasé la noche sin problemas.

Al día siguiente, abandoné mi lugar y me fui volando en busca de algo para desayunar, me acerqué a una señora sentada en un banco disfrutando de las bellas vistas del río Hudson. Su nombre era Michelle y era maestra de primaria. Parecía muy educada y agradable. Me preguntó por mi nombre y de dónde venía, entonces le conté mi historia. Después, me invitó a comer un perrito caliente en uno de los típicos carritos de Hot Dog.

Mientras comía el perrito, y con la ocasión del Día Internacional de la Mujer, me preguntó por si quería acompañarle a ver una obra de teatro promovida por la organización ONU Mujeres, con el fin de sensibilizar las futuras generaciones sobre la violencia de género. Los protagonistas de la obra, que se celebraba en el teatro “New York City Center”, eran alumnos suyos. Aunque sonaba moderno y divertido, acepté la oferta con la boca pequeña, porque el teatro me aburre un

poco. No obstante, una vez entramos, me quedé alucinada de lo sencillo y lujoso que estaba el teatro. Era un lugar mágico donde la arquitectura plasma la verdadera acepción de la creatividad y originalidad.

Empezó la obra y con ella cambió mi sabor de boca, porque los niños actores estaban muy graciosos con sus disfraces, una niña jugaba el rol de una joven pakistaní que estudió psicología. Un niño representaba a un joven pakistaní lleno de ternura, cariño y amor hacia ella, estudió arquitectura. Ambos estudiaron en un país europeo porque sus familias eran adineradas y se les permitían seguir sus estudios en el extranjero. Tuvieron mucha suerte en la vida, terminaron sus estudios sin obstáculos, encontraron trabajo en el país donde estudiaron y donde eligieron vivir el resto de su vida, tenían unos ingresos cada vez más elevados..., en fin, todo iba perfecto.

Se casaron y calló la gota que colmó su vaso de amor, esa gota fue su preciosa hija Fátima, sus ojos eran negros y hermosos, y su piel era blanca como la nieve y suave como la seda. Era la alegría de la casa. Como no quería que su hija se vaya tan pequeña a la guardería, el joven arquitecto convenció a su mujer de cuidar de Fátima unos meses y después podrá volver a su trabajo, como psicóloga, que tanto le gustaba. La madre aceptó y pasaron días, meses, y años. Cuando la joven preguntaba a su marido ¿Cuándo puedo volver a mi trabajo?, él cambiaba de tema con un tono lacónico muy extraño. Sin saber el cómo, dónde, ni el porqué del cambio del comportamiento de su esposo, la joven tiraba de la cuerda de la rutina como podía esperando ver una luz al final del túnel. Pero esa luz que tanto deseaba ver, la apagó aquel día, en el que su marido le trajo un regalo que abrió entusiasmada pero, en seguida lo tiró al suelo asustada. Era un burka, que ponerlo significaba privarle de todos sus derechos como mujer, considerarle como una prisionera perpetua y esclava que solo se tiene que dedicar a obedecer las órdenes de su marido.

La situación llegó a su punto culminante, cuando, una mañana, su hija amaneció abrasada por la fiebre. La joven no pudo llevarla al médico porque la puerta estaba cerrada con llaves y el teléfono cortado. No sabía qué hacer, esperar hasta que su marido vuelva de su larga jornada de trabajo, o gritar. Al final no tuvo más remedio que esperar, los minutos pasaron a ser horas y las horas se convirtieron en días interminables, cuando llegó su marido, llevaron a Fátima al médico; pero era demasiado tarde.

La madre se quedó muda y a pesar de los repetidos perdones de su marido, ni siquiera le dirigía la mirada. Él, ya no forma parte de su mundo. La vida avanza y teje nuevas situaciones y el amor que muere raramente resucita por más que uno insista. Con éstas palabras tan dulces y a la vez tristes, queridos amigos, acabo la obra de teatro. Una obra que recibió miles y miles de aplausos de los espectadores y un premio de “mejor obra teatral contra la violencia de género” que la presidenta de ONU Mujeres entregó a los niños con fuertes aplausos.

Por cierto, como me explicó mi amiga Michelle, el dinero recaudado de las entradas de la obra se destinó a centros que acogen a niños y mujeres víctimas de violencia doméstica.

Sin más, me despido cordialmente en busca de otra experiencia igual o mejor que ya os contaré al regresar de mi próximo viaje. ¡Ay! casi se le olvida a vuestra aventurera cuerda, os he traído un recuerdo. ¿A qué no adivináis qué es?

Paso 1. Lectura y comprensión del cuento

Después de una lectura en voz alta de la carta, los alumnos responderán a las siguientes preguntas que aparecerán detrás de la carta: ¿De qué país nos habla en su carta? ¿En qué estado estuvo Isabel? ¿Cómo se llama la ciudad donde estuvo? ¿Dónde pasó la primera noche? ¿A qué personas conoció? ¿Cómo era y qué hacía? ¿Qué fue lo primero que comió? ¿Qué desayunó? ¿Te gustaría visitar a Nueva York tú también? ¿Justifica tu respuesta?

Paso 2. Preguntas sobre el elemento transversal

Después de una segunda lectura comprensiva e individual, los alumnos señalarán las palabras que desconocen para buscar su significado en el diccionario. Seguidamente responderán oralmente a las siguientes preguntas creando un pequeño debate: ¿De qué obra de teatro nos habló Isabel? ¿De quién fue la iniciativa de organizar dicha obra y para qué? ¿Cuenta al compañero en qué consistía la obra de teatro que veo Isabel? ¿Cuál es el día tan señalado que mencionó Isabel? ¿Cuál fue la recompensa de los niños actores? ¿Te gustó la historia que representaba la obra de teatro? ¿Cuál es el valor//valores que has aprendido de ella? ¿Vuelve a leer el cuento (por tercera vez) y completa la tabla abajo?:

Resumen del cuento:
Nuevos valores que has aprendido(aprender a aprender):
Nuevos términos relacionados con la igualdad y la no violencia
La historia me ha parecido:

Sesión 3: Imaginar un final igualitario a la obra de teatro

Organizamos los alumnos en grupos reducidos de 4/5 alumnos/as, cada grupo inventará otro final para la obra de teatro en el que situé los tres miembros de la familia en una situación de igualdad absoluta y sin ningún tipo de violencia y/o discriminación. Para hacerlo, podrán usar los diccionarios para buscar nuevo vocabulario y el ordenador de la clase para buscar y seleccionar la información que necesitan, contando con la ayuda y la orientación del profesor.

Una vez terminada la redacción del final, se escucharán todos los finales y se votará el mejor.

Sesión 4. ¿Por qué celebramos el Día Internacional de la mujer?

El profesor invita a los alumnos a ver un video corto (empleando la pizarra digital) que conmemora el Día Internacional de la Mujer del que también nos habló Isabel en el cuento.

Organizados en grupos cooperativos, y tras ver el video dos veces, los alumnos tomarán nota para responder a las siguientes preguntas: ¿Qué significa el Día Internacional de la Mujer y por qué se celebra? ¿Cuándo se celebró el Día Internacional de la Mujer Trabajadora por primera vez en España? ¿Qué comportamientos puedes adoptar para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Ilustra tu respuesta dando ejemplos cotidianos de tu propia experiencia?

Tras comprobar las respuestas a las preguntas de forma oral y colectiva, los alumnos intentarán inventar un cuento basado en los conocimientos que han aprendido del video. El profesor les ayudará en todo aquello que necesiten con el fin de completar su cuento en mejores condiciones.

EVALUACIÓN

Para la evaluación comprobaremos el grado de adquisición de las capacidades que hemos fijado en los criterios y estándares de evaluación establecidos al inicio de la propuesta . A parte, llevaremos un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos a través de la complementación del Diario de Clase, en el que recogemos todos aquellos aspectos relevantes de las jornadas de trabajo (implicación de los niños en la realización de las tareas, su integración y participación activa en el grupo, sus intereses, necesidades, entre otros.)

CONCLUSIÓN

Hoy en día, la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres; la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos; detección precoz de la violencia en el ámbito familiar, el fomento de actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres; son todos valores y actuaciones que según la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, los profesores y familias deben inculcar en sus alumnos y/o hijos con el fin de erradicar todo tipo de desigualdad. En este sentido se plantea la necesidad eminente de una formación permanente y específica de los mismos en materia de violencia de género.

Bibliografía

- Cristina, G, S. Virginia, M, y otros. 2015. *Violencia de género: escenarios y desafíos*. Universidad Autónoma de Madrid. Gráficas Muriel. Getafe. Madrid.
- Concepción, L, S. Mavi, A, L, y otros. 2017. *Menores expuestos a la violencia de género*. Pirámide. Madrid.
- Ainoa, M, I.2013. Programa socioeducativo para la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes. Pirámide. Madrid.
- Eva A, F. Esther, D, L. y otros. Igualdad en las aulas. Educación Secundaria. Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Dirección General de la Mujer.
- Butler, J.2007.El género en disputa-El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós. Barcelona.
- Gil, E. y Lloret, I.2007.La violencia de género. Barcelona: UOC.